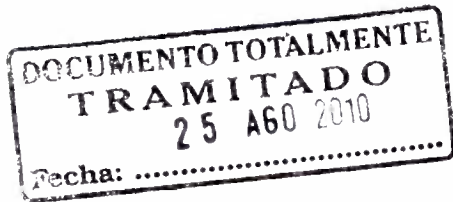




**AUTORIZA CIERRE ADMINISTRATIVO DE LOS  
PROYECTOS QUE INDICAN, CORRESPONDIENTES AL  
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS  
ARTES, ÁMBITO REGIONAL**



EXENTA Nº 0000268

Rancagua, 25 A60 2010

VISTO:

Estos antecedentes; los Convenios de Ejecución de Proyectos Folios N°3282-4, N°1494-k, N°2468-6, N°3456-8, N°3036-8, N°1996-8, N°4030-4, N°4286-2, N°2981-5, N°2418-k, N°2249-7, N°3966-7, N°3216-6, N°3534-3, N°2983-1, N°4249-8, N°3051-1, N°1243-2, N°3127-5, N°2659-k, N°2816-9, N°1300-5, y N°3676-5; sus Resoluciones Exentas aprobatorias N° 286 de fecha 7 de Agosto de 2009, N° 261 de fecha 7 de Agosto de 2009, N° 259 de fecha 7 de Agosto de 2009, N° 340 de fecha 1 de Septiembre de 2009, N° 276 de fecha 7 de Agosto de 2009, N° 263 de fecha 7 de Agosto de 2010, N° 294 de fecha 10 de Agosto de 2009, N° 295 de fecha 10 de Agosto de 2009, N° 300 de fecha 11 de Agosto de 2009, N° 264 de fecha 7 de Agosto de 2009, N° 266 de fecha 7 de Agosto de 2009, N°293 de fecha 10 de Agosto de 2009, N° 281 de fecha 7 de Agosto de 2009, N° 299 de fecha 11 de Agosto de 2009, N°272 de fecha 7 de Agosto de 2009, N° 275 de fecha 7 de Agosto 2009, N° 282 de fecha 7 de Agosto de 2009, N° 284 de fecha 7 de Agosto de 2009, N° 287 de fecha 7 de Agosto de 2009, N° 269 de fecha 7 de Agosto de 2009, N° 270 de fecha 7 de Agosto de 2009, N° 265 de fecha 7 de Agosto de 2009 y N° 273 de fecha 7 de Agosto de 2009 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; los Certificados de Ejecución Total de los proyectos mencionados, emitidos por el Director Regional del Libertador Bernardo O'Higgins.

**CONSIDERANDO**

Que, la Ley N° 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por objeto apoyar el desarrollo de artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, para el cumplimiento de dichos objetivos, la mencionada Ley, crea el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el que es administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, cuya finalidad es el financiamiento total o parcial de proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria, los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes se asignarán a través de concursos públicos convocados por el Servicio Público.

Que, habiéndose convocado a Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, en las Líneas de Fomento de las Artes,

la Artesanía y el Folclor, de Comunicación y Extensión para el Fomento de las Artes y la Cultura de Desarrollo Cultural Regional, de Conservación y Difusión del Patrimonio Inmaterial, de Conservación y Promoción del Patrimonio Inmaterial, de Desarrollo de las Culturas Indígenas y de Desarrollo de Infraestructura Cultural, de convocatoria 2009, se realizó la selección de proyectos para ser financiados, entre los cuales se encontraban los proyectos folios N°3282-4, N°1494-k, N°2468-6, N°3456-8, N°3036-8, N°1996-8, N°4030-4, N°4286-2, N°2981-5, N°2418-k, N°2249-7, N°3966-7, N°3216-6, N°3534-3, N°2983-1, N°4249-8, N°3051-1, N°1243-2, N°3127-5, N°2659-k, N°2816-9, N°1300-5, y N°3676-5.

Que, según consta en los certificados de ejecución total de proyectos suscritos por el Director Regional, los proyectos correspondientes a los folios antes individualizados se ejecutaron íntegramente, aprobándose los informes finales de actividades y las rendiciones de cuentas, por el Encargado de Fondos Concursables y el Encargado de la revisión financiera de los proyectos, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en los convenios suscritos, constando, por tanto para este Consejo que dichos proyectos se ejecutaron íntegramente.

Que, en mérito de los Certificados de Ejecución Total de proyectos señalados precedentemente corresponde cerrar administrativamente las carpetas de los proyectos antes individualizados, restituir las garantías entregadas y archivar sus antecedentes.

#### Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo N° 65 de 2004 del Ministerio de Educación, que aprobó el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en la Resolución con Toma de Razón N° 196, de 2008, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que crea el Departamento de Recursos Humanos en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y delega facultades que señala en funcionarios que indica; en la Resolución Exenta N° 6179 de 31 de diciembre de 2008, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que aprueba las Bases del Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Convocatoria 2009, en las Líneas que se indican; y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autoriza, en mérito de los **Certificados de Ejecución Total** suscritos por el Director Regional, el cierre administrativo de las carpetas de los proyectos del ámbito regional de financiamiento, correspondientes a las Líneas y convocatorias que se indican:

#### LÍNEA DE FOMENTO DE LAS ARTES, LA ARTESANIA Y EL FOLCLOR, CONVOCATORIA 2009

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	1494-K	"Puesta en valor de placas fotográficas de vidrio de Colchagua años 20 y 30"	José Milla Menares	13.348.634-8	20 de julio de 2010

2	2468-6	Puesta en escena de Woyzeck	Néstor Alfredo Vargas González	15.523.819-4	20 de julio de 2010
3	1996-8	"Inocencio X"	Roberto Alejandro Carreño Cornejo	11.888.629-1	20 de julio de 2010
4	2418-K	Sewell	Centro Cultural Recreativo Teatro Homenaje de Chile	65.888.410-7	20 de julio de 2010

### LÍNEA DE COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES Y LA CULTURA, CONVOCATORIA 2009

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	2249-7	"Pedro Urdeemales va a la Escuela"	Juan Bautista Vega Martínez	6.239.249-5	20 de julio de 2010
2	2659-K	Se nos casa el niño, una comedia teatral que itenera por la región	Jorge Alfredo Arévalo Rocha	7.802.718-5	20 de julio de 2010
3	2816-9	Compañía Teatro-circo Mínimo llega a tu comuna: Presentando la obra "El clown film de amor" ,(la película más romántica del cine payasesco), más la clínica (taller) de circo.	Manuel Alejandro Nieto Farfán	13.776.535-7	20 de julio de 2010
4	1300-5	Desarrollemos el XXX Concurso Nacional de Composiciones Inéditas de Cueca en Santa Cruz	Comité Ejecutivo de la Cueca	72.773.900-9	20 de julio de 2010

### LÍNEA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL, CONVOCATORIA 2009

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	2981-5	TEATRO MUNICIPAL DE NANCAGUA. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.	Ilustre Municipalidad de Nancagua	69.090.400-4	20 de julio de 2010
2	3966-7	IMPLEMENTACIÓN NUEVO SISTEMA DE CORTINAJES TEATRO COINCO	Ilustre Municipalidad de Coinco	69.081.600-8	20 de julio de 2010

## LÍNEA DESARROLLO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS, CONVOCATORIA 2009

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	4030-4	RESCATE DE LA TIPONIMIA MAPUCHE EN LA SEXTA REGION	Manuel Jesús Llanca Barra	3.978.670-2	20 de julio de 2010
2	4286-2	Reivindicando La Cultura Mapuche	Asociación Mapuche Cultural Newen Mapu	65.905.630-5	20 de julio de 2010

## LÍNEA DE CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL, CONVOCATORIA 2009

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	3282-4	Familia Correa-Orellana: Expresión viva del Canto Tradicional Chileno en El Durazno, Comuna de Las Cabras.	José María de San Luis Ortiz Sepúlveda	6.188.842-k	20 de julio de 2010
2	3216-6	Rescatando Nuestro Patrimonio Textil, de la Región de O'Higgins	Andrea Alejandra Fuenzalida Espinoza	10.735.496-4	20 de julio de 2010
3	3534-3	Sombras de niños en el Bordemar, taller de formación inicial en el teatro de sombras.	Andrea Cecilia Franco Navarrete	13.905.600-0	20 de julio de 2010
4	3051-1	HISTORIAS Y LEYENDAS DE LA COMUNA SAN VICENTE	Santiago Varas Yáñez	4.585.023-4	20 de julio de 2010
5	1243-2	"Talleres de Canto a lo Divino y a lo Humano en la Sexta Región"	Arnoldo Iván Madariaga López	10.588.065-0	20 de julio de 2010
6	3127-5	CARDUCHO, el cantante de Lima	José Marcelo Vidal Díaz	11.888.964-9	20 de julio de 2010

## LÍNEA DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, CONVOCATORIA 2009

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	3456-8	Restauración Puertas y Ventanas Fachada Oriente Casa Hodgkinson	Ilustre Municipalidad de Graneros	69.080.300-3	20 de julio de 2010
2	3036-8	"MAQUETAS CON HISTORIA"	Juan Carlos Pino Zamudio	9.527.788-8	20 de julio de 2010



## LÍNEA DE DESARROLLO CULTURAL REGIONAL, CONVOCATORIA 2009

Nº	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	2983-1	Juguemos con las Artes Integradas	María Angélica Cantillana Quintanilla	5984570-5	20 de julio de 2010
2	4249-8	TALLER DE ORFEBRERIA EN COBRE PARA HOMBRES Y MUJERES EN REHABILITACION DE DROGAS	Solange Georgina Bravo Valderrama	13.099.319-2	20 de julio de 2010
3	3676-5	Taller Teatro "Adolescentes y el arte dramático"	Daniela Verónica Rodríguez Pacheco	15.332.798-k	20 de julio de 2010

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Restitúyase a los responsables de proyectos individualizados en el artículo primero, la garantía entregada para asegurar la completa ejecución de los proyectos financiados y el fiel cumplimiento de las obligaciones de los convenios suscritos.

**ARTÍCULO TERCERO:** Adóptense las medidas pertinentes a eliminar del Registro de Deudores (SIGFE) al responsable del proyecto que se individualiza en la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO:** Archívense las Carpetas de los Proyectos individualizados en el Artículo Primero en la Dirección Regional de éste Servicio.

**ARTÍCULO QUINTO:** Publíquese la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por el Dirección Regional, en el banner actos y resoluciones con efecto sobre terceros, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"**



.....  
**SR. ISSA KORT GARRIGA  
DIRECTOR REGIONAL**

**CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

Distribución:

- Secretaría Ejecutiva Fondart, CNCA.
- Sección de Gestión Documental, CNCA.
- Responsables de proyectos cuyos cierres administrativos de carpetas se aprueban.
- Secretaría, CRCA.
- Planificación CRCA.
- Fondos Concursables, CRCA.